



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 27 de septiembre de 2016

P.I.E. N° 1314/2016-2017



Hermano

Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, cuáles fueron los objetivos principales, los criterios técnicos y jurídicos para el emplazamiento de la construcción del Tren Metropolitano en el Departamento de Cochabamba y cuál el beneficio social que se pretende con la construcción de esta obra.--- 2. Informe de manera detallada, la fecha y año en que se realizó el evento con la colocación de la piedra fundamental para la construcción del Tren Metropolitano en el Departamento de Cochabamba.--- 3. Informe de manera detallada y mediante documentación idónea, si el terreno donde se va a emplazar la construcción del Tren Metropolitano se encuentra perfectamente saneado, asimismo, indique por qué municipios va a atravesar el mismo, cuáles son las vías de recorrido, señale las estaciones exactas en cada punto de parada donde se va a realizar dicha construcción y si se ha previsto la construcción por fases, de ser así, indique cuántas fases son y qué contempla cada fase, debiendo indicar los tiempos de duración de cada fase.--- 4. Informe de manera detallada, la capacidad para el traslado de cuántas personas tiene cada vagón, la longitud de kilómetros por cada vía, si este medio de transporte férreo va a pasar por el centro de la ciudad o por las laderas, la velocidad en que se va a desplazar cada vagón, la calidad y estándares de calidad de cada vagón que se va a adquirir, en total cuántos vagones va a tener el Tren Metropolitano, asimismo, informe por cuántos municipios en total va a transitar el Tren Metropolitano.--- 5. Informe de manera detallada y con documentación de respaldo, cuáles son las dificultades y problemas que se atraviesan en la actualidad para que hasta la fecha no se haya realizado la construcción del Tren Metropolitano en el Departamento de Cochabamba.--- 6. Indique si existe un informe técnico que determine cuál es el beneficio que se pretende alcanzar con la construcción y funcionamiento del Tren Metropolitano, cuál será la base de auto sostenimiento en el presupuesto de administración y operación del Tren Metropolitano.--- 7. Informe de manera detallada, en qué fecha se realizó el evento de la colocación de la piedra fundamental para la construcción del Tren Metropolitano y al presente cual es el estado de avance de la obra.--- 8. Informe de manera detallada, el nombre de la empresa que se ha adjudicado la construcción del tren metropolitano, el país de procedencia de esa empresa, cuál fue la modalidad de adjudicación de la obra, si a momento de adjudicarse la construcción del Tren Metropolitano se solicitó una certificación de solvencia que certifique que la misma contaba con el presupuesto para la ejecución de las obras, el nombre del servidor público responsable del



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

proceso de contratación, si ya se cumplieron con la entrega de las boletas de garantías e informe si se están cumpliendo los plazos conforme al cronograma de trabajo.--- 9. Informe cuáles han sido los criterios que ha tomado en cuenta la comisión respectiva, para la adjudicación de la empresa a cargo de la construcción del Tren Metropolitano.--- 10. Informe de manera detallada, si al presente existe algún problema en el avance de las obras de construcción del Tren Metropolitano, de ser así, manifieste qué tipo de problemas se han evidenciado en la construcción y atribuible a quién es el problema.--- 11. Informe de manera detallada, por qué al momento de adjudicar la construcción del Tren Metropolitano a la Empresa JOCA, el nivel central de Gobierno no solicitó alguna certificación de solvencia de esta empresa para que realice dicha construcción y aún se encuentra esta empresa a la espera de la aprobación de un convenio para la firma de \$us 504 millones, lo cual quiere decir que esta empresa sería insolvente, indique si esta situación genera un retraso en la construcción, provoca daño económico y afecta a los intereses del Estado, de ser así, manifieste quién fue la autoridad que autorizó la adjudicación de esta obra a la Empresa JOCA.--- 12. Informe de manera detallada y mediante documentación idónea, si existe algún tipo de presupuesto asignado e inserto en el POA para la construcción del Tren Metropolitano, si existe contraparte de forma concurrente para la construcción de esta obra vial, de ser así, señale a cargo de quién corre esa contraparte, el porcentaje que deben cumplir y si ya se encuentra inserto en la asignación presupuestaria para su ejecución según su POA.--- 13. Informe de manera detallada, el país de procedencia de las locomotoras, cuántas vías se van a emplazar, por qué lugares van a pasar, la capacidad para cuántas personas va a tener cada tren y cuáles son las modalidades de funcionamiento.--- 14. Informe de manera detallada, cuál es el estado actual de construcción del Tren Metropolitano y para cuándo se prevé su entrega y funcionamiento.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Ester Torrico Peña
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 16 NOV 2016
MOPSV /DESP. N° 1708



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 1314/2016-2017**

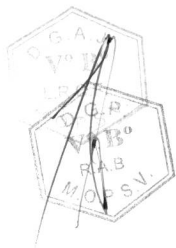
Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 469/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1314/2016-2017 de fecha 27 de septiembre de 2016**, con un cuestionario de Catorce (14) puntos, solicitado por el Senador Efraín Chambi Copa.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME TECNICO INF/MOPSV/UDC N° 0060/2016 de fecha 13 de octubre de 2016**.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Lilian Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2016-12737